

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROGRAMA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONVOCATORIA PÚBLICA DE NUEVOS INVESTIGADORES E INNOVADORES 2022

Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022, que aprueba el Reglamento de Convocatorias Públicas para el financiamiento no reembolsable de subsidios económicos a proyectos beneficiados de los Programas de la SENACYT, publicada en la Gaceta Oficial 29463-A del 26 de enero de 2022.

DIRIGIDO A

Estudiantes de nacionalidad panameña que:

- Hayan cursado sus dos primeros años de la licenciatura, en el territorio nacional, en una de las universidades acreditadas por el CONEAUPA.
- Estén cursando un posgrado en el territorio nacional, en una de las universidades acreditadas por el CONEAUPA.
- Estén cursando estudios de doctorado en el extranjero e investigación en el territorio nacional y que estén vinculados a una institución en el territorio nacional.

OBJETIVO

Financiamiento o co-financiamiento actividades que fortalezca el ambiente de ciencia y tecnología, para incentivar el interés por esta rama del conocimiento y para promover la formación de nuevos investigadores a través de apoyo para recursos directamente relacionados con su investigación en las áreas temáticas de la convocatoria.

CATEGORIA DE EVALUACIÓN SEPARADA

Categoría A: Estudiante que haya cursado sus dos primeros años de la licenciatura, en el territorio nacional, en una de las universidades acreditadas por el CONEAUPA y que esté vinculado a un investigador con grado de doctorado.

Categoría B: Estudiante que esté cursando un posgrado en el territorio nacional, en una de las universidades acreditadas por el CONEAUPA y que esté vinculado a un investigador con grado de doctorado.

Categoría C: Estudiante que esté cursando estudios de doctorado en el extranjero e investigación en el territorio nacional y que esté vinculado a una institución en el territorio nacional.

ÁREAS TEMÁTICAS

- | | |
|---|--|
| A. Logística y Transporte | B. Ciencias Básica y Matemática |
| C. Ciencias Agrarias | D. Sociología, Economía y Ciencias Políticas |
| E. Ciencias de la Salud (preferencialmente enfermedades no transmisibles) | F. Educación |
| G. Medio Ambiente y Cambio Climático | H. Historia, Antropología y Arqueología |
| I. Hidrología y Recurso Hídricos | J. Ingeniería y Ciencias Tecnológicas |
| K. Energía | L. Industria 4.0 |
| M. Ciencias de los Alimentos | |

MONTOS MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN

Categoría A: Monto de adjudicación de hasta B/. 15,000.00.

Categoría B: Monto de adjudicación de hasta B/. 20,000.00.

Categoría C: Monto de adjudicación de hasta B/. 20,000.00.

Nota: Para esta convocatoria los beneficiarios deberán incluir un administrador de fondos, el cual debe ser una persona jurídica.

PLAZOS PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de apertura de la convocatoria: 28 de junio de 2022

Plazo para entrega de propuestas: 26 de julio de 2022, hasta las 3:00 p.m.

INFORMACIÓN RELEVANTE

Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza del Programa están descritos en el Reglamento de Convocatoria, disponibles en la página Web de la SENACYT (www.senacyt.gob.pa) y en los documentos anexados a la convocatoria.

Recuerde llenar el formulario que se encuentra en el siguiente link <https://forms.office.com/r/5dUnydbDyx>

No se acepta la entrega impresa de la propuesta.

Es responsabilidad del proponente y no de la SENACYT asegurarse que la propuesta entregada esté completa y cumpla con los requisitos solicitados en las Bases de la Convocatoria, su fiabilidad e integridad, así como la compatibilidad de los programas en que haya sido almacenada para su debida presentación y verificación. Además, que se haya sido recibida dentro del plazo previsto.

La confirmación de recepción se hará a través del envío de su código de propuesta posterior al cierre de la convocatoria.

Para más información: ni@senacyt.gob.pa.